

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico de Tlajomulco

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo del instituto conoce la estrategia del Gobierno Estatal y está preparado para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://portalsej.jalisco.gob.mx/>

Estrategia institucional

- La estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad institucional y a la sociedad, sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal, y el inicio de las actividades académicas se difunden a través de correos institucionales, portal web Institucional, WhatsApp y redes Institucionales.
- La institución está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- El instituto está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Aún no se ha tramitado un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- La institución ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Contar con un protocolo general para el regreso a las actividades presenciales dentro de la nueva normalidad en los campus y área central del Tecnológico Nacional de México, que contribuya de manera fundamental a un ingreso escalonado, evitando en la medida de lo posible los contagios por COVID-19.

Prioridades del programa

- Promoción y aplicación constante de las medidas sanitarias.
- Actividad educativa mixta emergente y actividad administrativa reducida.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Previo a la reanudación de actividades de forma presencial, se intensificará la campaña de promoción de las medidas de higiene, cuidado y sana distancia.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Sanitización de las áreas Administrativas, Aulas de clase, laboratorios, centro de cómputo, centro de información y espacios comunes.
- Instalación de filtros sanitarios. Se cuenta con los suministros suficientes de gel antibacterial y soluciones sanitizantes y tapetes sanitizantes para acceso a las áreas cerradas.
- Servicio en el Centro de Información, solo para préstamo externo de material. Servicio de cafetería solo para llevar, inhabilitación de espacios deportivos.
- Instalación de señalizadores para mantener la sana distancia entre las personas (al menos a 1.5 metros). Y limitación del número de personas en espacios cerrados.
- Fomentar el confinamiento del personal perteneciente al grupo vulnerable a través de la realización de su trabajo a distancia.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Instalación de filtros sanitarios.
- Instalación de gel antibacterial en cada una de las áreas de la institución.
- Supervisar y fomentar la sana distancia.
- Disminución de la afluencia del personal y alumnado a través de la continuidad de trabajo alternando la actividad de los alumnos presencial y a distancia.
- Obligatoriedad en el uso de cubre bocas y, en su caso, uso de careta, para el ingreso y permanencia en las instalaciones.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Sanitización de cada una de las áreas de concentración del personal y/o alumnado.
- Obligatoriedad en el uso de cubre bocas y, en su caso, de careta, para el ingreso y permanencia en las instalaciones.
- Se continúa con el filtro sanitario.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Se habilitan espacios comunes, vigilando siempre la sana distancia.
- No se saludará de beso, mano o abrazo y se evitará el hacinamiento en espacios.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Se les está ofertando los espacios de la Institución para que hagan uso de la infraestructura informática y en caso de que no le sea posible trasladarse a la institución, se les prestará un equipo de cómputo Institucional. Se les solicita a los maestros que sean empáticos con los alumnos con la finalidad de no entorpecer el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución., Autoridades del TecNM, Comité de Planeación Institucional y el Comité Académico Institucional.

Consulta del Programa Especial

- tecnm.mx/Of_Difu_Protocolo-TecNM_ActivPresenc_COVID-19_v2.2-1.pdf

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- El proceso Enseñanza/Aprendizaje debe ser más flexible y adaptarse a lo que el estudiante necesita. Que se deben crear estrategias para minimizar la brecha tecnológica que existe en el país.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Contar con infraestructura óptima que soporte el almacenamiento y operación de materiales digitales que serán utilizados por la población de la Institución. Capacitación del personal Docente y de los alumnos en el manejo de las herramientas computacional.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Fortalecer a las instituciones con el incremento de la plantilla del personal Docente con los perfiles adecuados para la atención de la demanda, así como el fortalecimiento de la infraestructura educativa.